



# LA EDUCACIÓN ES LA ESTRELLA EN PANAMÁ

## AVANCES POSPANDEMIA



**L**a historia enseña que las decisiones tomadas en tiempo de crisis definen y marcan el futuro durante décadas. Prueba de ello, es el mundo nuevo que se generó en materia educativa producto de la pandemia de la COVID-19. Y es que los retos, si antes eran grandes, ahora son monumentales. No en vano la educación es la estrella de la administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen, porque es el elemento dinamizador que impulsa un cambio sostenido en el

tiempo y es el primer paso para empezar a diseñar el país que todos queremos.

Así, en el ámbito nacional, y para promover la implementación de los programas de bachillerato internacional en los centros educativos oficiales y particulares como una alternativa que brinde oportunidades de formación de alto nivel para los estudiantes del país, se sancionó la Ley N.º 236 del 3 de septiembre de 2021.

También se estableció la Ley N.º 288 del 10 de marzo de 2022, para crear la Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas, en Llano Tugrú, como un centro de educación superior oficial en la comarca Ngäbe Buglé.

De igual manera, se sancionó la Ley N.º 294 del 6 de abril de 2022, que establece los lineamientos generales para la formulación, desarrollo e implementación de políticas públicas educativas dirigidas a aumentar la equidad en el sistema educativo, a través de la implementación pertinente de diversos modelos de enseñanza-aprendizaje, que incluye las modalidades flexibles, mediante la transformación tecnológica.

Para el primer semestre de este año, también entró en vigor la Ley N.º 302 en la que se establece el programa de formación en materia de educación sexual y afectiva, con el fin de proteger a los niños y adolescentes en los embarazos precoces, las infecciones de transmisión y delitos sexuales.

En el ámbito regional en el marco del Proyecto Mesoamérica, Panamá es parte de la **Iniciativa Educación Mesoamericana**, que se basa en un modelo de provisión de servicios diferente, innovador y exitoso (de financiamiento por resultados) que, apalancando recursos públicos con un fondo de socios privados, permite impulsar cambios de gran escala a nivel del sistema educativo para proteger las trayectorias educativas de los jóvenes más vulnerables de los 10 países que conforman este Mecanismo.

Con este esfuerzo regional, que ha contado con el

apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se construye el Bien Público Regional "Prototipo de Sistema de Protección de Trayectorias Educativas", que abre la posibilidad de actuar a tiempo para lograr que nuestros jóvenes tengan la oportunidad real de continuar con sus trayectorias de aprendizaje, garantizando su derecho a la educación y por consiguiente a mayores opciones de vida.

En Mesoamérica, casi la mitad de los jóvenes no completan la educación básica, y 9 de cada 10 jóvenes no demuestra los aprendizajes mínimos esperados. El cierre de escuelas por la COVID-19 afectó a 23 millones de estudiantes de secundaria en la región y al menos un millón no regresará más al sistema educativo.

En Panamá, unos 950,000 estudiantes regresaron presencialmente a clases, y con ello, la confianza en que la normalidad robustezca los conocimientos en niños y jóvenes estudiantes, fortalezca los cuadernos de trabajo, el currículo priorizado y refuerce los derechos fundamentales de los aprendizajes.

Una prioridad de todos, gobierno, sector privado y sociedad civil, debe ser aportar a la solución de los problemas de vieja data agudizados por la pandemia, mediante cambios estructurales a través de un sistema educativo que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir las brechas sociales

y la desigualdad; así, la estrella de la educación continuará brillando para esta y las futuras generaciones no solo de panameños, sino de todos los habitantes de Mesoamérica.

